

cluido como un paliativo al pueblo peruano para asegurar la ratificación del tratado en su totalidad. Siendo las cosas así, y los chilenos aseguraron que eran así, los peruanos fueron aconsejados que se metieran en lo que les importaba en interés de la paz y de la amistad y olvidaran las dos provincias. Naturalmente, el Perú rechazó el argumento y el consejo. Los peruanos se sintieron para con las dos provincias perdidas como la Italia para con la tierra irredenta y los franceses para con la Alsacia y Lorena. Noventa y nueve de cada cien habitantes de Tacna y Arica eran peruanos de nacimiento. Pero la mayor parte eran indios humildes, descendientes del una vez imperio poderoso de los Incas. Su sentimiento era irremisiblemente el de la devolución al gobierno del Perú.

Para enojo intenso de Chile, el Perú no se dejó intimidar, sino que continuó insistiendo en que se hiciera un plebiscito. Hay que decir que el Perú fué estimulado a una agitación continua por el hecho de que, durante el período entero, desde la terminación de la guerra de 1879 hacia adelante, el Tío Sam, en su carácter de padrastro de las repúblicas latinoamericanas, había mostrado un interés agudo en la disputa. A Chile este interés le fué muy enfadoso, y los americanos que vivían en Chile sintieron el peso de su desaprobación de nuestra intervención en sus destinos.

Una vez la indignación alcanzó a tal punto que algunos marinos americanos con licencia en Valparaíso fueron atacados por una caterva, resultando varios muertos.

Esta demostración de resentimiento costó cara a Chile, pues fué forzada a pedir perdón y pagar una indemnización de sesenta y cinco mil dólares a las familias de las víctimas.

Durante los meses que siguieron a la terminación del plazo de diez años de ocupación, los diplomáticos de Santiago, fijándose que el ojo de Argos del Tío Sam los estaba vigilando, fueron forzados a buscar pretextos plausibles para justificar su falta de cumplimiento de las obligaciones del tratado. Tenían las provincias y era su intención retenerlas. Sabían que si se hacía el plebiscito, las perderían y por consiguiente, determinaron que no hubiese plebiscito. Su programa fué agotar al Perú, fastidiarlo, hasta que se resignara a la pérdida y hacer eso de una manera tan circunspecta que Tío Sam no creyera de su deber meterse más en el juego. Como parte de su plan, él creó disensiones entre el Perú y sus designios y por crear un dictador a su gusto en Bolivia, casi tuvo éxito en poner entre estos dos países como fuente permanente de discordia, las dos provincias ofrecidas a Bolivia para salir al mar, una vez que el Perú las abandonara definitivamente.

En 1895 su gran ideal para evitarse de rendir cuentas vino casi como una inspiración. Esto fué un año después que el plebiscito debió haber sido hecho y cuando las recriminaciones del Perú fueron más clamorosas. Toda gran idea es sencilla y esta de Chile fué el máximo de la sencillez. Llegó a hacerse la pregunta de cómo el Perú pagaría los diez millones caso que le resultara el plebiscito favorable, y la determinación de rechazar toda propuesta que el Perú hiciera.

Chile ya había cobrado del Perú, en la forma de la provincia anexada de Tarapacá, una indemnización mayor en dinero que la riqueza íntegra del Estado de Kansas. Debido a la riqueza mineral enorme de Tarapacá, que pagó derechos directos al Gobierno de Chile, quedó prácticamente libre de impuestos y además tuvo suficiente dinero para construir la flota más grande de la América del Sur y sostener en un estilo a que no estaban acostumbradas las hordas oficinistas que constituyen un carácter distintivo de la República de Chile.

Los millones que Chile ha disipado con una mano tan liberal habían sido una vez del Perú, y fuéronle robados a éste por una guerra que historiadores serios han designado

como sin motivo y brutal. No obstante Chile, gozando de esta riqueza fantástica a costa del Perú, tuvo el descaro de rechazar toda gestión peruana acerca de cómo esta cantidad—que suma de tres a cuatro millones de dólares americanos—debía ser pagada. Chile aún rechazó la propuesta del Perú que el plebiscito fuera hecho y que, caso que la decisión favoreciera al Perú, las provincias deberían ser retenidas por Chile hasta que recibiesen ellos el último centavo.

Volviendo al primer párrafo, describiremos la ley de colonización que fué parte del procedimiento conocido como «chilenización», que se inició en 1900, cuando Chile comprendió que el Perú no se resignaba a quedarse tranquilo. La chilenización significa la expulsión de Tacna y Arica de la población indígena y la importación por mayor de chilenos. La ley a que me refiero fué uno de los métodos por los que Chile calculó contrarrestar la preferencia de los naturales por el Perú. Fué una medida arrogante e inmoral, aprobada por el Gobierno de Chile, quince años después de expirado el plazo de diez años de ocupación legal, con el objeto de anular la voluntad de los naturales que eran los únicos que debían determinar bajo qué bandera debían vivir.

Los encargados de la chilenización de las provincias creyeron en 1920 que el cambio de nacionalidad pudiera efectuarse. Veinticuatro años han pasado desde que se hizo ese cálculo durante cuyo tiempo la faena ha sido proseguida con tanto esmero y barbarie, que tal vez ya ha alcanzado su objeto. Qué papel más innoble ha sido este de Chile, durante una época en que se habla de justicia, honorabilidad entre naciones como realidades y no como conceptos abstractos, el de perjudicar el sufragio de un territorio sobre el que debía ejercer sólo custodia temporal.

Pero el proyecto de colonización no ha sido el aspecto más feo de la chilenización. Fué mucho menos censurable que el clamor que levantó Chile de «Tacna y Arica para la raza blanca» y la persecución brutal del indígena y del poblador mestizo, descendientes desgraciados de esos Incas que mil años antes de que Colón partiera de España habían llevado su cultura y civilización a los oasis de esa tierra tan abandonada de la naturaleza.

En el alegato presentado por el Perú hay veintenas de pruebas que revelan la monstruosidad y la inhumanidad de esta fase de la chilenización. En cuanto a la persecución y hostilidad de la pacífica población rural, de hombres de negocio arruinados por la creación de fábricas chilenas subvencionadas por el Gobierno; de propiedades arrebatadas y ofrecidas a colonizadores chilenos; de desgraciados apaleados y expulsados de su país sin un céntimo: al leer estas pruebas que no son sino ineficazmente contestadas en la réplica de Chile, y dándose cuenta de la ley de colonización ya mencionada, se maravilla uno de lo dicho por el señor Coolidge, el árbitro: que no puede encontrar ninguna base correcta para la conclusión de que Chile actuó de mala fe.

Cualquier falta que se pueda encontrar en las palabras o modo de pensar del señor Coolidge, es cosa segura que ninguna persona que piensa con conocimiento de la historia de Chile y del Perú pueda condenar su decisión al efecto de que la disputa debe ser arreglada por medio de un plebiscito inmediato. Si él hubiese decidido de otro modo, basándose en que Chile por su conducta irracional e inhumana hubiese perdido automáticamente su derecho a un plebiscito y a la ocupación continua de las provincias, habría recibido los aplausos del Perú, en lugar de la condenación expresada de los últimos cables de Lima, y a la vez habría destrozado la última esperanza del Perú a recobrar sus provincias. Si hubiese opinado contra el plebiscito, Chile habría invocado esas cláusulas bien astutas insertadas en el arreglo de 1922, que proveen que,